



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255321  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 26 de Febrero de 2015

032/15

Expte. N° 14.103/12

VISTO:

La nota N° 2636/14 mediante la cual el Ing. Pablo Claudio Argenti Salguero presenta su renuncia al cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Interino, con Dedicación Simple, en la asignatura "Higiene y Seguridad en el Trabajo" de la carrera de Ingeniería Civil, a partir del 11 de noviembre de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que el docente funda su dimisión en su reciente designación en el cargo de Profesor Adjunto Interino con Dedicación Simple en la misma asignatura, materializada por Resolución N° 1002-HCD-2014, de fecha 11 de noviembre del corriente;

Que el Inciso e) del Artículo 6° del Régimen de Incompatibilidad para el personal de la Universidad Nacional de Salta, aprobado por Resolución CS N° 420/99 y sus modificatorias, establece que "el docente universitario no podrá acumular cargos de distinta categoría (Profesor Titular, Asociado, Adjunto, JTP y Auxiliar de Primera) en una misma asignatura de una Facultad; ...";

Que han tomado conocimiento de la renuncia presentada por el docente, la Dirección General Administrativa Económica y el Dpto. Personal de la Facultad.

POR ELLO, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo mediante Despacho N° 103/14, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(en su XIX Sesión Ordinaria del 17 de diciembre de 2014)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia presentada por el Ing. Pablo Claudio ARGENTI SALGUERO, a partir del 11 de noviembre de 2014, al cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA Interino con Dedicación SIMPLE en la asignatura "HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO" del Plan de Estudio 1999 Modificado de la carrera de Ingeniería Civil.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaria Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Civil, Ing. Pablo Claudio ARGENTI SALGUERO, Dpto. Personal, Dpto. Docencia y a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

  
GRACIELA ISABEL LÓPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa